

VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 171
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio | Pag. 6 |
| Notificaciones | Pag. 6 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 6 |

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES FARMACÉUTICOS (AMPROFAR)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES FARMACÉUTICOS (AMPROFAR) CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en Av. Rafael Núñez 6356 de la ciudad de Córdoba, el día trece (13) de Octubre de 2017, a las veinte (20) horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones de la Convocatoria Fuera de Término. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 6 comprendido desde el 1o de Abril de 2016 y cerrado el 31 de Marzo de 2017. 4) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución N° 152/90. 5) Consideración de los convenios celebrados para el Servicio de Gestión de Préstamos y de todo lo actuado por el Consejo Directivo en lo que va desde el inicio de actividades hasta el momento del presente ejercicio. 6) Consideración de los convenios individuales entre la Mutual y sus socios.

3 días - N° 116213 - s/c - 05/09/2017 - BOE

LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Convocase a los señores asociados de "LASALLE HOCKEY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL" a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Septiembre de 2017, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en calle Larrañaga 62, Planta Baja, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria firmen el acta en representación de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos, gastos e informe de la comi-

sión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2016; 3) Elección de los nuevos integrantes de la comisión directiva, comisión fiscalizadora, por el término de dos ejercicios; 4) Aprobación de la gestión de los miembros de la comisión directiva; 5) Designación de una mesa escrutadora de votos y 6) Motivo por los cuales la asamblea se formaliza fuera de los términos legales.-

5 días - N° 116196 - \$ 4239,30 - 07/09/2017 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO NUEVA ITALIA

"Nuevo Centro de Jubilados y Pensionados de Barrio Nueva Italia", CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el 08 de 09 de 2017, a las 18.00 horas, en el domicilio de Martiniano Chilavert N° 1700 B° Nueva Italia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de termino 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Cuadros Anexos del ejercicio económico número quince , cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 3. Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva. 4. Elección de los Miembros de la Comisión 5. Designación de dos miembros para que firmen el Acta. Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión.

3 días - N° 116104 - s/c - 05/09/2017 - BOE

ASOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE Y CENTRO JUVENIL MILMAR

Señores Asociados: Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual, sito en calle Italia 617 de ésta ciudad de Morteros, para el día seis de octubre de 2017, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1). Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2). Consideración de la Memoria, Balance Ge-

neral, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 (trece) finalizado el 30 de Julio de 2017.3). Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio 4). Consideración valor cuota social. 5) Consideración valor subsidios 6) Considerar convenio intermutual, con Asociación Mutual Unión 7). Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre los excedentes líquidos y realizables de la mutual. 8) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 12, 15 y 18 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) fiscalizadores titulares y dos (2) fiscalizadores suplentes, todos por el termino de dos (2) años. En cumplimiento del Art. 34 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos en Padrón de Asociados para su consulta en nuestra oficina de Italia N° 617 de la ciudad de Morteros, en la provincia de Córdoba. Art. 38: el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 116189 - s/c - 05/09/2017 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES Y PESCADORES DE CORDOBA

La Comisión Directiva de Club Dep. de Cazad. y Pescad. de Cba, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Septiembre de 2017, a las 20.00 Hs.: en la sede social de la Entidad sita en Entre Ríos 2844, Córdoba, para tratar lo siguiente

te: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2) Motivos por la convocatoria fuera de término de la Asamblea. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva, Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2016. 4) Elección de Autoridades: por 2 años: vicepresidente, prosecretario, protesorero y vocales titulares 2º, 4º y 6º. Por un año: 4 vocales suplentes. 5) designar a los socios Sres. Miguel Altamirano y Ruben Yanez, para integrar la junta electoral conjuntamente con el secretario y el tesorero-

3 días - N° 115089 - \$ 2393,52 - 01/09/2017 - BOE

DOCTALED S.A.

En referencia al edicto N° 112409 publicado 10/08/2017 y en función de haber omitido la presente información, se hace saber que el carácter de la Asamblea Autoconvocada del 04/08/2017 es Extraordinaria y que la misma rectifica la Asamblea Extraordinaria de fecha 15/02/2016.

1 día - N° 115974 - \$ 213,75 - 01/09/2017 - BOE

"ASOCIACIÓN VECINAL BARRIO SANTINI ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 58 folio 74/77 de la Comisión Directiva de fecha 22 de Agosto de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de septiembre de 2017, a las 21hs, en la sede social sita en calle Pasaje Chamorro N°124, Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación del acta anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°2016, cerrado el día 31 de diciembre de 2016, 4) Informar y poner a consideración las razones por las que no se convocó en término a Asamblea General Ordinaria.

1 día - N° 116060 - s/c - 01/09/2017 - BOE

CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A.

JUSTINIANO POSSE

Se convoca a los accionista de CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2017 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en

sede social de la empresa sita en Avenida de Mayo y Vélez Sarsfield de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos accionistas para suscribir acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Vice presidente. 2) Motivos por lo cual no se convocaron las Asambleas Generales Ordinarias para consideración y aprobar los documentos normados en el artículo 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios N° 1, de carácter irregular, iniciado el 01 de septiembre de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014; N° 2, iniciado el 01 de Enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y N° 3, iniciado el 01 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 3) Consideración y aprobación de los documentos artículo 234, inciso 1º, ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios N° 1, de carácter irregular, iniciado el 01 de septiembre de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014; N° 2, iniciado el 01 de Enero de 2015 y finalizado el 31 de Diciembre de 2015, y N° 3, iniciado el 01 de Enero de 2016 y finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 4) Consideración de los resultados y distribución de utilidades de los ejercicios tratados en el punto n° 3 del presente orden del día.5) Designación de dos (2) Directores Titulares para cubrir los cargos de Presidente y Vicepresidente; y un (1) Director Suplente. 6) Consideración y aprobación de la tratado en el Acta N° 1 de fecha 08 de agosto de 2016 de Directorio. 7) Aprobación de gestión del Directorio. El Directorio.

5 días - N° 114987 - \$ 3638,75 - 11/09/2017 - BOE

DOC PROPIEDADES S.A.

RIO TERCERO

DOC PROPIEDADES S.A. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 14 de Septiembre de 2017, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y para las veinte horas en segunda convocatoria, en calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550 Y SUS MODIFICATORIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE ABRIL DE 2017:" "3º) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 Y SUS MODIFICATORIAS:" "4º) CONSIDERACIÓN DE LOS

RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO:" "5º) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." Informamos a los señores accionistas que el día 11 de Septiembre de 2017 en el domicilio calle Fray Justo Santa María de Oro N° 54, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a las 19:00 horas, se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias.

5 días - N° 115085 - \$ 2529,35 - 05/09/2017 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL EL TALAR – LIGA DE VETERANOS DE FUTBOL DE RÍO CUARTO"

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2017, a las 18:00 horas, en la sede social – Gral. De la Quintana 463 - Río Cuarto - ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicios: 25/08/2014 al 31/12/2014 irregular, 01/01/2015 al 31/12/2015, y 01/01/2016 al 31/12/2016.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el término de dos (2) ejercicios.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 114479 - \$ 735,87 - 04/09/2017 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA LA FLOR

BRINKMANN

COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA LA FLOR - MATRÍCULA N° 693 CONVOCATORIA. Señores Asociados: De conformidad a lo que establecen nuestros Estatutos, tenemos el agrado de convocarles a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en nuestro local social, el día 14 de Septiembre de 2017, a las 20,00 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 80º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016.- 4º) Consideración sobre compra

de una Picadora marca Claas Jaguar 940, con Recolector Orbis 450 y Pic Up 300.- 5º) Elección de: a) Una Mesa Escrutadora compuesta de tres miembros. b) Tres Consejeros titulares, por dos ejercicios, en reemplazo de los señores RUBEN VICTOR DEPETRIS, DANIEL JUAN ACTIS Y HUGO HECTOR FROLA, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de los señores OLIVER TOMAS BELTRAMINO, JOSE SANTIAGO DEPETRIS Y SILVER JOSE FORNERIS por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores JORGE RAFAEL GIORGIS Y ELADIO VALENTIN J. FERRERO, respectivamente, por terminación de mandatos.- Néstor Amalio Sola -Secretario – Rubén Víctor Depetris -Presidente.

3 días - N° 115091 - \$ 2014,26 - 01/09/2017 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE GUATIMOZIN ASOCIACION CIVIL

EL CLUB DE LOS ABUELOS DE GUATIMOZIN ASOCIACION CIVIL, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, FIJADA PARA EL DIA 11 DE SETIEMBRE DE 2017, A LAS 20.00 HORAS A REALIZARSE EN JUJUY N° 395 DE GUATIMOZIN, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Informe sobre las causas del llamado tardío a Asamblea Ordinaria. 3) Motivo por el cual no se celebros la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 27 de Abril de 2017, según Acta N° 239, del libro de Actas N°2, Expediente en Personería Jurídica N° 0007-132450/174) Elección de cuatro asambleístas para formar la junta escrutadora local: tres titulares y un suplente. 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización, del Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 6) Renovación total de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. Fdo. NILDA RODRIGUEZ ,secretaria- MARCELINO DEL GRECCO, Presidente.

3 días - N° 115112 - \$ 1289,28 - 01/09/2017 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL JOSE MANUEL ESTRADA

CARRILOBO

Sres. Asociados: Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo del Instituto Secundario "José Manuel Estrada" de

Carrilobo, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Septiembre de 2017, en el local del Instituto, a partir de las 21:30 hs para tratar el siguiente orden del día: • Designación de dos asociados para que refrenden el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. • Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2017. • Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste. • Renovación parcial del Consejo Directivo: a) Elección del Presidente en reemplazo de la Sra. Lorena Fonseca. b) Elección de 3 (tres) miembros titulares en reemplazo de las Sras: Espinosa María José, Luque Isabel y Martínez Natalia. c) Elección de 2 (dos) miembros suplentes en reemplazo de las Sras: Baravalle Ana Lucía y Fornero Milena. d) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas en reemplazo de las titulares Sras. Nélica Martínez, Gonella Rosana y Martínez Ana Carolina y de la suplente, Sra. Nancy Tolosa. En todos los casos las renovaciones son por término de mandato. • Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 115222 - \$ 1734,33 - 01/09/2017 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

LOS REARTES

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 23 de SETIEMBRE de 2017, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 12 cerrado el 30 de Junio de 2017. Aprobación de la gestión del directorio. 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura; 5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/07/2017 al 30/06/2018. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6. Fijación del importe máximo que utilizará

el Directorio para los trabajos ordinarios; y de mantenimiento; 7. Análisis y consideración de la creación de un "fondo específico" para obras de infraestructura e inversión. Creación de comisión para seguimiento. 8. Consideración de los Seguros de Riesgo; 9. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

5 días - N° 115329 - \$ 3210,90 - 05/09/2017 - BOE

CLUB SPORTIVO RURAL ASOCIACIÓN CIVIL

SANTA EUFEMIA

Por Acta N° 1292 de la Comisión Directiva, de fecha 21/06/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Avenida Belgrano 493, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de Memoria General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 92, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término y 4) Elección de autoridades Elección de autoridades: Renovación Parcial de Comisión Directiva para elegir Vicepresidente para completar mandato; 3 Vocales Titulares por 3 años y 3 Vocales Suplentes por 3 años.- Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas para elegir: 2 Titulares y 1 Suplente, todos por 1 año.- Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 115421 - \$ 1166,73 - 01/09/2017 - BOE

COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE LAS VARILLAS LTDA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 17 de septiembre de 2017 a la hora 8.45 en la sede de la Asociación Católica de Obreros (A.C.O.), sito en la calle Medardo Álvarez Luque 324 de la ciudad de Las Varillas. ORDEN DEL DÍA: 1 – Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2 – Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término: Lectura de las resoluciones del I.N.A.E.S. – Gravedad Institucional.- 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado

de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, Apéndices, Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Balance Social, Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al quincuagésimo octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4 – Consideración de la donación a favor de la Fundación Aneley de un Plan de viviendas Vicoop y la autorización para la adquisición y donación de un terreno a favor de la misma. 5- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo y Anexos, Apéndices, Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Balance Social, Informe del Síndico y Auditor, correspondientes al quincuagésimo noveno ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2016. 6- Consideración sobre disminución gradual y destino de la Cuota de Capitalización. 7- Consideración para autorizar retribución de Consejeros y Síndicos. 8- Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro Consejeros Titulares por un período de tres ejercicios en reemplazo de: José Arturo Castro, Gustavo Tomás Dabbene, César Aguirre y María Teresa Ginevro, b) Elección de cuatro Consejeros Suplentes por el término de un ejercicio y c) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio. Patricia Silvana Boschetti Secretaria- José Arturo Castro- Presidente. NOTA: Se encuentra a disposición de los asociados, en nuestra sede la documentación a considerar en la Asamblea a partir del día 02.09.17 Art. 32. Del Estatuto Social de la Cooperativa: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

2 días - N° 115733 - \$ 3547,50 - 01/09/2017 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 09/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Septiembre de 2017, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251 Barrio Jardín Espinosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de las causas por la cual se realiza esta convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; y Convocase al Acto de Renovación Parcial de Autoridades que

tendrá lugar el día 02 de Septiembre de 2017 de 11,00 horas a 17,00 horas, en el local social sito en calle Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251, se renovaran las siguientes autoridades Presidente por dos años, tres Vocales Titulares por dos años, un Vocal Suplente por dos años, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente por dos años.- Fdo.: La Comisión Directiva.-

2 días - N° 115804 - \$ 1948,28 - 01/09/2017 - BOE

"DERSOL S.A."

SAN FRANCISCO

AUMENTO DE CAPITAL

Por acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2017, se resolvió aprobar el orden del día: aumentar el capital social en la suma de pesos Noventa mil (\$90.000,00) según consta en el Art. 4º del Estatuto Social, el cual puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19550. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba. Publíquese en el Boletín Oficial. Agosto 2017. El presidente.

1 día - N° 115454 - \$ 152,84 - 01/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RESERVA NATURAL PUMAKAWA

Convocase a los asociados de la Asociación Civil Reserva Natural Pumakawa a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de Septiembre a las 13hr en el local sito en Ruta Provincial N°5 KM 722 de la localidad de Villa Rumipal, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el acta de asamblea conjuntamente con la presidente y el secretario. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, balance general, inventario, cuentas de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2016. 3) Consideración de las causas que motivaron el llamado de esta asamblea fuera de término establecido por las disposiciones legales. La Secretaria.

3 días - N° 115598 - \$ 1842,48 - 01/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE AGRICULTURA BIOLÓGICO- DINÁMICA DE ARGENTINA

VILLA GENERAL BELGRANO

La Comisión Directiva de la Asociación de Agricultura Biológico- Dinámica de Argentina y de acuerdo a lo establecido en el art. 25 del Estatuto Societario, convoca la Asamblea General

Ordinaria correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2016, que se llevará a cabo el día 19 de Septiembre de 2017 en el Albergue "El Rincón" con domicilio en la calle Fleming 347 en Villa General Belgrano, Córdoba, a las 14 hs, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día :1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2016. 4º) Tratamiento de la cuota societaria, su valor. 5º) Consideración de altas y bajas de la Nómina de Socios. 6º) Novedades. Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a lo establecido por el art. 29 del Estatuto Social, la Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, (o sea a las 14,30hs) si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

1 día - N° 115755 - \$ 479,21 - 01/09/2017 - BOE

GSV GROUP S.A.

Se rectifica edicto de fecha 19.10.2016 N°74749, aclarando que mediante Asamblea General Ordinaria del 05.10.2016, se ratifica la Asamblea General Ordinaria de fecha 23.05.2014.

1 día - N° 115581 - \$ 115 - 01/09/2017 - BOE

CORDOBA ATHLETIC CLUB

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10/08/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 01 de Septiembre de 2017, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Francisco de Argañaraz y Murguía N° 3251, Barrio Jardín Espinosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma de los Estatutos Sociales. Fdo.: La Comisión Directiva.-

2 días - N° 115808 - \$ 915,08 - 01/09/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL RALLY ARGENTINO

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre del 2017 a las 14:30 hs en su oficina sita en calle Rufino Cuervo 1085 Piso 11 Córdoba. Orden del día: 1º) Designación de dos secretarios para la firma del acta. 2º) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3º) Motivos por el cual se realizan fuera de término. 4º) Aprobación de las memorias y balances de los años

2015-2016. 5º) Aceptación de la renuncia del vicepresidente Sr. Marcos Ligato. 6º) Aprobación de la modificación art 13º y 14º donde dice..."durará dos ejercicios..." deberá decir "...durará cuatro ejercicios..." 7º) Elección de autoridades para el período 2017-2020. Fdo: Luis Minelli-presidente- Rubén García-secretario-

3 días - N° 115855 - \$ 1798,20 - 04/09/2017 - BOE

**SOCIEDAD RURAL DEL OESTE
DE CORDOBA**

VILLA DOLORES

La Comisión Directiva de la Sociedad Rural del Oeste de Córdoba, convoca para el día 20 de Setiembre 2017 a las 19 hs en su sede Social de Avda Pte Arturo Illia 305 de la Ciudad de Villa Dolores. Orden del día: 1) Memoria y Balance del Ejercicio 2016. Nota. vencido la tolerancia establecida en los Estatutos la Asamblea se realizará con el número presente.

3 días - N° 115861 - \$ 1158,60 - 04/09/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL ABRAZOS DE OSOS
POR LA JUSTICIA SOCIAL**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 08 de Septiembre 2017, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana 9 – Casa 10 – Bº Campo de la Rivera – Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2016. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 115336 - s/c - 04/09/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO HIPÓLITO YRIGOYEN

TÍO PUJIO

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 20 HORAS, LA QUE SE LLEVARA A CABO EN LA SECRETARIA DEL CLUB, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 2) MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO. 3) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA. 4) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, INFORME DE

LA AUDITORA E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2016. DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, ART.Nº41: LAS ASAMBLEAS TENDRÁN LUGAR EN PRIMERA CITACIÓN CON LA ASISTENCIA DE LA MITAD DE LOS SOCIOS CON DERECHO A VOTO Y UNA HORA DESPUÉS CON CUALQUIER NÚMERO.

3 días - N° 115626 - s/c - 01/09/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
HOSPITAL DR. E. V. ABAL**

OLIVA

Convoca a asamblea general ordinaria el 22/09/2017 a las 20:30 horas, en el domicilio de la Asociación Cooperadora. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea con el Presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se presenta fuera de término la asamblea general ordinaria. 3) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 4) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente a los estado de situación patrimonial cerrados al 30 de Septiembre de 2005, de 2006, de 2007, de 2008, de 2009, de 2010, de 2011, de 2012, de 2013, de 2014, de 2015 y de 2016. 5) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva, a saber: presidente, vice-presidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes todos por dos años. Comisión Revisadora de Cuentas en su totalidad por término de mandato, a saber dos titulares y dos suplentes, todos por el término de un año. 6) Temas Varios.

3 días - N° 115824 - s/c - 04/09/2017 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS
MUTUOS "VICTOR MANUEL III"
JUSTINIANO POSSE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 17 de Septiembre de 2017 a las 10.30 horas en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Superávit, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2017.- 3) Fijación de la cuota social.- 4) Designación de Junta Electoral y lectura de listas oficializadas.- 5) Elección parcial de autoridades: a) Presidente, Secretario, Tesorero, 1º

Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Comisión Directiva; b) Presidente, 2º Vocal Titular y tres Vocales Suplentes de la Junta Fiscalizadora. EL SECRETARIO-

3 días - N° 113886 - s/c - 05/09/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DOC

La comisión directiva de la "asociación mutual DOC" convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2017, a la hora 14:00 en la sede social, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 433 de la ciudad de Córdoba con el siguiente orden del día: 1) Constitución de la asamblea y elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario del consejo directivo.- 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de la junta fiscalizadora y del auditor externo del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2017.- 3) Consideración y tratamiento de la cuota social.- 4) Elección y/o renovación total de los miembros titulares y suplentes del consejo directivo y junta fiscalizadora de la asociación mutual DOC.- 5) consideración y tratamiento del proyecto de Obra Social de la Asociación mutual DOC presentado ante la Superintendencia de Servicios de Salud del Ministerio de Salud de la Nación Argentina.- 6) Consideración y tratamiento del proyecto de compra de terreno con posterior edificación de una institución sanatorial.

3 días - N° 115527 - s/c - 05/09/2017 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 20 DE JUNIO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a AGO el día 24/9/17-12 hs. en sede social ORDEN DEL DIA: 1 Lect acta anterior. 2 Desig 2 socios p/suscribir acta junto al Pte y Sec. 3 Informar causales por realizac fuera de término de 6 seis ej econ vdo. 4 Consideración de Mem, Inv y Bal Gral de ej finaliz el 30/11/11-12-13-14-15-16 e inf de Com Rev Ctas. 5 Desig de 3 soc p/integrar Jta Elect. 6 Elec Nvas Aut. 7 Proclam lista venc. FDO: Pte.Sec.

3 días - N° 115740 - s/c - 01/09/2017 - BOE

**ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL,
CULTURAL Y DEPORTIVA**

La ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la sede de Santa Rosa 31 E.P. Oficina 9 Galería Florencia, en la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, el día 13 de Octubre del 2017,

a las 13,00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Nombramiento de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 35 cerrado el día 30.06.2017.- 3º) Proyecto de distribución de Resultado.- 4º) Renovación de autoridades: Consejo Directivo: Presidente (Por cuatro años), Secretario (Por cuatro años), 1 Vocal titular (Por cuatro años), 1 Vocal suplente (Por cuatro años). Junta Fiscalizadora: 2 Fiscales Vocales titulares (Por cuatro años) 1 Fiscal Vocal suplente (Por cuatro años).- Por cumplimiento de mandato.-

3 días - N° 115796 - s/c - 04/09/2017 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios Activos para el día 30 de Septiembre de 2017 a las 10:00 horas en su sede social sita en calle Juan B. Justo 364 de la Ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración del Balance General, Memoria, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Organismo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2017. 3) Elección de cinco (5) Miembros Titulares del Consejo Directivo y dos (2) Consejeros Suplentes. Elección de tres (3) Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora y un (1) Fiscalizador Suplente. Todos a regir por el término de dos (2) años. 4) Tratamiento y consideración para autorizar la venta del Inmueble (Cochera) ubicado en Av. Libertad N° 32 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. 5) Tratamiento y consideración de la Cuota arancelaria por servicios. El Secretario.

3 días - N° 115800 - s/c - 04/09/2017 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA. AKEMI TAMASHIRO, DNI: 14.365.569, domiciliada en Mariano Fraguero y Lope De Vega - Localidad de Córdoba - Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA TAMASHIRO DE HASHIMOTO" sito en Mariano Fraguero 2792 - Localidad de Córdoba - Pcia. Cba., A FAVOR de ROMINA DE LOURDES MUÑOZ, DNI: 33.894.781, con domicilio en Mendiolaza 757 - Localidad de Córdoba - Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento

de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 115438 - \$ 1518,85 - 06/09/2017 - BOE

Córdoba, Vendedor: YAN HUAJUAN, CUIT 27-95523119-3, domicilio Colón n° 82, Pozo del Molle, Cba. Comprador: PAN XINXING, CUIT 20-95413384-3, domicilio: Marco Juárez n° 503, Villa Nueva, Cba. Objeto: Transferencia Fondo de Comercio de Supermercado ubicado en Maestro Vidal n° 550, Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Contador Público Héctor Ayala, domicilio: Valladolid 1662 Bº Maipú, Cba. Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 114696 - \$ 611,55 - 01/09/2017 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. LUCAS IGNACIO BAGATELLO, DNI N° 38.333.458, con domicilio en Diagonal Ica N° 2042, Córdoba, anuncia transferencia de fondo de comercio destinado al rubro farmacéutico ubicado en calle Ruta A74 Km. 7 ½ de Bº Villa Retiro, Córdoba, a favor de la Sra. BARBARA ELIZABETH GOMEZ DNI N° 29.264.254, con domicilio en Manzana 30 Casa 22, Bº IPV camino a Villa Posse, Córdoba. Oposiciones hasta diez días corridos después de última publicación en estudio Dr. Ricardo H. Maldonado, Simón Bolívar N° 352 Piso 7 Of. C, Córdoba. 0351-4247394. Lunes a Viernes de 17 hs. a 20 hs.

5 días - N° 115567 - \$ 1035,10 - 06/09/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

RIO CUARTO, 10/08/2017. El Sr. Juez de 1º Inst.C.C.y Flia. de 3º. Nom. Sec. N° 6, en los autos caratulados: "BRGLINSKI, JUAN CARLOS C/JUAREZ PEÑALVA, HORACIO Y OTROS Y SUCESORES DE BRGLINSKI BACILIO S/ ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO" EXPTE. 2811385, cita y emplaza a los sucesores de Brglinski Bacilio, titular de D.N.I. N° 8.473.905, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (...) Fdo.: Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar – JUEZ. Dra. BARBIANI, Carla Betina – PROSECRETARIA."

5 días - N° 114647 - \$ 1011,45 - 07/09/2017 - BOE

Marcelo Alejandro RUIZ SMANIA, DNI N° 14.580.110, domiciliado en Bv. Islas del Atlán-

tico Sur N° 4.938, Bº Granja de Funes, Córdoba, TRANSFIERE a la sociedad "FORQUIN ARGENTINA S.A. (en formación), CUIT N° 30-71494203-0, con domicilio en Bv. de los Latinos N° 6.924, Córdoba, un Fondo de Comercio de su propiedad, destinado al rubro: elaboración y comercialización de productos químicos, denominado "FORQUIN ARGENTINA" sito en Bv. de los Latinos 6.924, Córdoba. Oposiciones Ley N° 11.867: Dra. Luisa Isabel Borgarello, Obispo Trejo 1.280, Primer Piso, Córdoba, L. a V. de 17 a 20 hs.

5 días - N° 115745 - \$ 2578,80 - 06/09/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

Constitución. 14/09/2016 – Acta Rectificativa – Ratificativa: 17/10/2016 Socios: 1) Agustín Marandino, D.N.I. 31.957.169, CUIT 20-31957169-9, fecha de nacimiento 19/01/1986, 30 años de edad, soltero, Argentino, licenciado en comercio exterior, domiciliado en calle Intendente Moretto 149, Río Tercero, Provincia de Córdoba; 2) Silvia Mercedes Pavan, D.N.I. 12.568.055, CUIT 27-12568055-6, fecha de nacimiento 25/12/1956, 59 años de edad, Casada, argentina, Bioquímica, domiciliada en calle Mitre N° 840, Río Tercero, Provincia de Córdoba; 3) Lara Georgina Dalmaso, D.N.I. 33.455.406, CUIT 27-33455406-1, fecha de nacimiento 30/11/1987, 28 años de edad, soltera, argentina, empleada, domiciliada en calle Intendente Moretto N° 149, Río Tercero, Provincia de Córdoba. Denominación: ADROS 57 S.A. Domicilio de la sede: Calle Intendente Moretto N° 149, Río Tercero, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Explotación integral, desarrollo y promoción de servicios de análisis bioquímicos; clínicos especializados y complementarios, inherentes a todas las especialidades de las ciencias médicas. Atención y asesoramiento a pacientes que solicitan análisis bioquímicos de muestras. Atención y asesoramiento a entidades y profesionales del arte de curar. Capacitación de profesionales bioquímicos, cuando otorguen títulos oficiales o cursos con puntaje oficial, se gestionará la previa autorización de la Autoridad Oficial competente. En el caso de ser necesario en virtud de la materia de capacitación, la sociedad contratará profesionales debidamente matriculados a los fines de efectuar la capacitación. Investigación y desarrollo de pruebas analíticas y técnicas de diagnóstico y tratamiento médico. Celebrar contratos con profesionales del arte de curar, prestadoras de servicios médicos, obras

sociales, prepagas, mutuales, sindicatos y cualquier entidad civil, comercial, industrial, financiera, relacionados con el objeto social. Compra y venta de aparatología, insumos, software, para el cumplimiento del objeto social.- Establecimiento de laboratorios, centros de procesamiento primario, atención domiciliaria, unidades móviles, urgencias. Participar de licitaciones o concursos de precios, crear o participar de organizaciones dedicadas a sistemas de salud. Celebrar contratos entre profesionales y entre éstos y establecimientos sanitarios y privados; Podrá comercializar o proveerse de todo tipo de insumos médicos, medicamentos, descartables, aparatología de cualquier tipo y complejidad, y de cualquier carácter y que sea de uso médico, estando facultados para importar y exportar los productos que comercialice por cualquier vía. La comercialización directa o por consignación de maquinarias, instrumentos, insumos, muebles, herramientas, software y repuestos, todo ello para la instalación y mantenimiento de laboratorios, consultorios de especialidades médicas e instalaciones para servicios médicos y bioquímicos; la comercialización, extracción, transformación, e industrialización de productos relativos a la industria de la alimentación; la compra, venta y/o arrendamientos de bienes muebles para laboratorios o consultorios médicos, y de inmuebles, sean propios o bien por cuenta de terceros. La comercialización en el país o bien en el extranjero a título de compra-venta, al por mayor o al por menor, de productos de laboratorio, de insumos y productos medicinales y farmacéuticos, de productos farmacológicos, de agroquímicos, y de fertilizantes y sus derivados. También puede administrar y gerenciar toda empresa o agrupamiento prestacional de salud, gerenciando cualquier sistema, organizándolo y propendiendo a su desarrollo, pudiendo realizar toda la tarea administrativa, cómputos, auditorías, sistema financiero y manejo de fondos o plan de su distribución en beneficio del sistema, quedando expresamente prohibido cualquier actividad que implique operaciones de capitalización, ahorro o en cualquier forma requieran dinero o valores al público con promesas de prestaciones o beneficios futuros y no podrá realizar ninguna de las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. Así mismo puede organizar un sistema en que quede garantizada la asistencia de análisis clínicos y bioquímicos integral en forma privada o semi privada, a cuyo fin podrá instalar dependencias en clínicas y sanatorios, dirigirlos y administrarlos con el propósito de ofrecer tales servicios a terceros mediante cualquier sistema de contratación, adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes y/o hacer

contratos con otras entidades médicas en relación con el objeto de la sociedad, pudiendo desarrollar esta actividad por si o por medio o asociados a terceros. 2) ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICOS: Ejercer la dirección técnica del laboratorio de análisis clínicos, realizar e interpretar análisis clínicos y otros que contribuyan a la presunción, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades del hombre y a la preservación de su salud, realizar e interpretar análisis, bromatológicos, veterinarios, agropecuarios, toxicológicos de química legal, cosméticos y de impacto ambiental, elaborar cosméticos, productos farmacológicos y su comercialización, controlar la calidad y asesorar en la determinación de las especificaciones higiénicas que deben reunir los ambientes en las que se realicen los análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos. Intervenir en la confección de normas y patrones de tipificación y aforo de materias primas y de reactivos utilizados en la ejecución de los análisis clínicos, bromatológicos, toxicológicos. La explotación de patentes de invención; marcas de fábrica; diseños y modelos; como así también la industrialización y fabricación de productos y artículos; todo ello referido a la actividad bioquímica y/o médica. Para todos los supuestos descriptos en este artículo, de resultar necesario, se ejercerá la dirección técnica de las instituciones por intermedio de médicos con título habilitante, y en cuanto a las actividades profesionales complementarias a la consecución de los fines sociales, solo serán desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. El Directorio queda facultado para designar él o los Bioquímicos Responsables y/o Directores Técnicos del laboratorio que requiere la reglamentación del Colegio de Bioquímicos de Córdoba y/o los entes reguladores de la Provincia de Córdoba y de la República Argentina. Capital: Pesos \$100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos \$ 10 cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: a) Agustin Marandino, DNI 31.957.169, 5.500 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos \$10 cada una de ellas, por la suma total de Pesos \$55.000 con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables. b) Lara Georgina Dalmaso, D.N.I. 33.455.406, 3.500 acciones ordinarias clase A, valor nominal de pesos \$10 cada una de ellas, por la suma total de Pesos \$35.000 con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables. c) Silvia Mercedes Pavan, D.N.I. 12.568.055, 1.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal

de pesos \$10 cada una de ellas, por la suma total de Pesos \$10.000 con derecho a 5 votos por acción, nominativas, no endosables. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de 3 ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Director Titular Presidente: Agustin Marandino. Director suplente: Lara Georgina Dalmaso. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550; se resuelve prescindir de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C., expresando que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2 de igual cuerpo legal.- Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 108972 - \$ 3801,39 - 01/09/2017 - BOE

IRKO SA

EN ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA N°14 AUTOCONVOCADA DE FECHA 15/5/14 SE RESOLVIÓ ANULAR EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 29/12/2009 MANTENIENDO EL CAPITAL SOCIAL DE \$270.000. RATIFICAR LAS ACTAS DE ASAMBLEAS DE FECHA 5/5/09, 8/10/09, 10/4/10, 28/5/10, 20/7/11, 23/8/11, 9/5/12, 13/5/13 Y 9/5/14

1 día - N° 115630 - \$ 115 - 01/09/2017 - BOE

TAKO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

ACTA Y CONRATO CONSTITUTIVO, ambos del 27.04.2017. Socios A) JUAN MORALES, DNI: 7.969.003, argentino, domicilio Constancio Vigil 1430, liceo III sección de esta Ciudad de Córdoba, nacido el 2.11.1942, estado civil casado, profesión comerciante, PABLO OSCAR MORALES, DNI: 29.456.464, argentino, domicilio Ruta

A 74 s/n km 12, Colonia Tirolesa, Córdoba, nacido el 3.4.1982, estado civil casado, profesión comerciante, GERMAN ARIEL MORALES, DNI: 25.742.922, argentino, con domicilio Ruta A 174 km 12 y ½ s/n, Colonia Tirolesa, Córdoba, nacido el 15.2.1977, estado civil casado, profesión comerciante y la Srta. CLAUDIA CLARA MORALES, DNI: 25.169.881, argentina, domicilio en Mesa y castro 1838, provincia de Córdoba, nacida el 14.2.1976, estado civil soltera, de profesión comerciante. Razón Social: TAKO S.R.L. Domicilio: Rancagua 4645, Ciudad de Córdoba. Objeto social: Constituyen su objeto social, los actos que se detallan más abajo, los que podrá realizar dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros pudiendo tomar participación en otras empresas o sociedades, a la que podrá concurrir a formar o constituir a saber: comercialización de todo tipo de productos de ferretería y corralón, lubricantes tanto en venta por menor o por mayor, todo tipo de actividades y comercialización para la realización de movimientos de suelo y construcción; por ejemplo; construcción de todo tipo de obras, ya sea públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción. Adquisición, producción, comercialización, financiamiento, importación y/o exportación de bienes, mercaderías, elementos y servicios relacionados y que constituyan el objeto social descripto. Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro y fuera del país. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$80000. Órgano de Representación: Socio Gerente GERMAN ARIEL MORALES Plazo Duración Cargo Socio Gerente: 5 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. JUZG. 1 INST. Y 52 NOM C Y C. Expte: 6315066.

1 día - N° 114502 - \$ 932 - 01/09/2017 - BOE

AGOS S.R.L

BELL VILLE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por contrato social de fecha 28/07/2017, los Señores Cristian Ariel, BECERRA, de 41 años de edad, fecha de nacimiento 13/09/1975, D.N.I. N° 24.603.030, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle BV. SAN MARTIN N°514 de la localidad de CHILIBROSTE -Unión-Cór-

doba y Valeria Beatriz, BECERRA, de 36 años de edad, fecha de nacimiento 20/11/1980, D.N.I. N° 28.726.474, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión ama de casa, con domicilio real en calle BV. SAN MARTIN N°514 de la localidad de CHILIBROSTE -Unión-Córdoba, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas y lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550 y sus modificatorias. DENOMINACION. DOMICILIO. DURACION: La sociedad se denominará "AGOS S.R.L" y tendrá su domicilio legal y administrativo en la Calle BV. SAN MARTIN N°514 de la localidad de Chilibroste, provincia de Córdoba. La sociedad así constituida tendrá una duración de 99 AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a).-Transporte: Mediante el transporte de cargas generales; transporte de granos, cereales, semillas y oleaginosas; mercadería a granel y de animales, de corta, media y larga distancia, por cuenta propia y/o de terceros; o asociada a terceros, en cualquier lugar de la república Argentina o del Extranjero. b).- Productivas y Comerciales: Fabricación, elaboración, comercialización, transporte, importación y exportación de pan de todos los tipos, congelados, tortas, masas, galletitas dulces y saladas, rosas, pasteles, bizcochos y otros productos secos de panadería; pastas frescas y secas, discos para empanadas, pasteles, pre-pizzas y todo otro producto derivado de harinas. Asimismo tendrá la capacidad de Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos de bazar y cristalería, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones en general. Compra, venta, distribución, consignación, representación, de golosinas, galletitas, toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria frigorífica avícola, pesquera y alimenticia en general, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, perfumes, colonias; jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio; papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio y todo aquello que sea anexo al ramo. CAPITAL - El capital social se integra por bienes aportados por los socios. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION legal de la sociedad, será

ejercida por ambos socios en forma indistinta, en su carácter de socios gerentes y tendrán su representación legal, obligando a la sociedad mediante la firma de cualquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada Año. J.1ª INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - BELL VILLE - Expte. N° 6506364.

1 día - N° 113905 - \$ 1379,63 - 01/09/2017 - BOE

DIAGNOSTIKA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Socios: ARIEL ESTEBAN PELLEGRINI, DNI 34.838.221, argentino, soltero, nacido el día 26/09/1989, profesión comerciante, con domicilio en pje. Pichincha n° 32, ciudad de Córdoba, Pcia. Córdoba, y DAVID EUGENIO PELLEGRINI, DNI 31.218.482, argentino, soltero, nacido el día 05/11/1984, profesión comerciante, con domicilio en pje. Pichincha n° 32, ciudad de Córdoba, Pcia. Córdoba; 2) Fecha de instrumento de constitución y designación de autoridades: 26/06/2017; 3) Denominación Social: DIAGNOSTIKA S.R.L.; 4) Domicilio: Cochabamba n° 1795, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: compraventa, provisión y distribución, al por menor y/o por mayor de aparatología e insumos de laboratorio, fraccionamiento de drogas; distribución y comercialización de productos medicinales al por mayor y/o menor, preparación material aséptico y preparaciones oficiales; comercialización de productos y especialidades farmacológicas, manejo, utilización, traslado y disposición de los productos previstos para su utilización a esos efectos, debiendo para cada caso, contar con la correspondiente habilitación o permiso por parte de las autoridades públicas o/u organismos de contralor competentes; como así también fabricar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar productos e insumos relacionados con los bienes mencionados en este punto, pudiendo hacerlo al contado o a plazo, pactando las cantidades, precios y forma de pago que resulten corresponder. Asimismo, la sociedad podrá llevar a cabo la explotación de establecimientos comerciales pudiendo instalar, en el territorio del país, sucursales o filiales; además podrá registrar, comprar, adquirir, obtener licencia de uso, recibir en locación, concesión, o por cualquier otro título, dominios y/o sitios de Internet, relacionados con la actividad aquí descripta como así también todo lo demás referido a la actividad mencionada.

FINANCIERAS: operaciones necesarias para el desarrollo de las actividades indicadas en los párrafos precedentes, tales como la toma y otorgamiento de créditos, comercialización e instalación de franquicias, venta de instalaciones, equipos, maquinas, insumos, equipamientos y demás operaciones financieras que posibiliten la realización de las actividades inherentes al objeto social, excluyéndose todas las actividades y operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. COMPLEMENTARIAS: También la sociedad podrá, para la realización del objeto social, comprar, vender, alquilar, ceder y gravar inmuebles, fondos de comercio, títulos de créditos y cualquier otro bien mueble e inmueble; inscribir y/o registrar, comprar, vender, arrendar, ceder marcas y patentes; también podrá celebrar contratos de mutuo y comodato sobre muebles o inmuebles. La sociedad podrá constituir y/o participar en otras sociedades, conjuntamente con otras personas físicas o jurídicas; podrá adquirir cuotas sociales o acciones de sociedades ya constituidas, todo ello conforme los tipos societarios establecidos por la LGS, y a los fines de cumplir con el objeto social del presente. Además podrá celebrar contratos de colaboración empresarial con terceros; también podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas; gestionar obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que el Estado nacional, provincial o municipal le otorguen con el fin de facilitar o proteger negocios sociales, solicitar su anotación en los Registros de Proveedores del Estado así como ante todo otro ente autárquico o descentralizado con capacidad para contratar, dar y tomar bienes muebles o inmuebles en locación o arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social; 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir inscripción Reg. Público; 7) Capital Social: \$30.000; 8) Administración y Representación: a cargo Ariel Esteban Pellegrini (socio gerente); 9) Fecha cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. 1º Inst.C.C. 29º Nom – Con. Soc.

1 día - N° 114650 - \$ 1848,76 - 01/09/2017 - BOE

GRUPO PORTHOS S.A.

CORONEL MOLDES

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Instrumento de constitución: 11/07/2017 Socios: SANTIAGO LOVERA, D.N.I. N° 31.402.916, C.U.I.T. 20-31402916-0, masculino, nacido el

18/04/1985, de 32 años de edad, Licenciado en Administración Agraria, soltero, con domicilio real en Cincuentenario 222 de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba; RODRIGO LOVERA D.N.I. N° 32.802.733, C.U.I.T. 20-32802733-0, masculino, nacido el 14/01/1987, de 30 años de edad, Ingeniero Agrónomo, soltero, con domicilio real en Cincuentenario 222 de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba; MANUEL LOVERA D.N.I. N° 36.679.958, C.U.I.T. 20-36679958-4, masculino, nacido el 21/08/1992, de 24 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en Cincuentenario 222 de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba; FRANCISCO LOVERA D.N.I. N° 37.875.637, C.U.I.T. 20-37875637-6, masculino, nacido el 15/06/1994, de 23 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en Cincuentenario 222 de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba y MARTIN LOVERA D.N.I. N° 40.297.549, C.U.I.T. 20-40297549-1, masculino, nacido el 20/06/1997, de 20 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en Cincuentenario 222 de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba. Denominación social: GUPO PORTHOS S.A.- Domicilio de la sociedad: Avda. Agustín Tosco N° 199 de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, en el País y/o en el extranjero, el siguiente objeto: COMERCIO - AGROPECUARIO: a) Comercial: la compra, venta y comercialización de toda clase de implementos o maquinarias agrícolas o viales, sus repuestos, partes o accesorios; b) Agropecuaria: producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas, frutos del país; y en general todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, de granja y forestales; Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles. La realización de trabajos rurales en general, de laboreos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereales y oleaginosos u otros servicios agrí-

colas ganaderos. Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda clase de explotación racional del suelo; Explotación Agrícola Ganadera, tambora y Forestal de Inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea por arrendamientos o aparcerías, incluyendo el recuperado de tierras áridas o anegadas de propiedad de la sociedad o de terceros; Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; c) Importadora y Exportadora: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directamente, por representantes o en representación de cualquier entidad como comisionista de ventas en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros; ser despachante de aduana; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y mayoristas, realizar estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidad de colocación de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación de normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exija título profesional o habilitante; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; e) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa; f) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos ac-

tos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; g) Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 200.000,- representado por 2.000 acciones de \$ 100,- valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Santiago Lovera 400 acciones que representan \$ 40.000,-, Rodrigo Lovera 400 acciones que representan \$ 40.000,-, Manuel Lovera 400 acciones que representan \$ 40.000,-, Francisco Lovera 400 acciones que representan \$ 40.000,- y Martín Lovera 400 acciones que representan la suma de \$ 40.000,-. El capital suscripto se integra de la siguiente manera: en este acto en dinero en efectivo el 25% y el saldo en un plazo de dos años, a partir desde el día de la fecha de la constitución. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, los que se incorporarán al citado por el orden de designación.- Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Nombre de los miembros del directorio: Presidente: GUSTAVO VICTOR LOVERA, D.N.I. N° 13.548.531, con C.U.I.T. 20-13548531-5, masculino, argentino, casado, nacido el 17/11/1959, 57 años de edad, comerciante, con domicilio real en Cincuentenario 222, de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba; Vicepresidente: RODRIGO LOVERA y Directores Suplentes: MANUEL LOVERA y SANTIAGO LOVERA,. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso a quien legalmente lo sustituya; y para la compra - venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, hipotecas, prendas, leasing, deberán contar con autorización especial en acta de directorio y se requerirá la firma conjunta del Presidente y Vicepresidente Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del

Síndico, conforme el art. 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2° del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Junio. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 114666 - \$ 3730,44 - 01/09/2017 - BOE

"VA FRIO SRL"

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por un día.Socios:Ramiro García del Pino, de 35 años de edad, nacido el 25 de noviembre de 1981, DNI 29.207934, Argentino, de Estado Civil Soltero, de Profesión Corredor Inmobiliario, domiciliado en Elpidio Gonzalez 373, Villa Allende, Provincia de Córdoba y Ana Cecilia Comes, de 64 años de edad, nacida el 09 de octubre de 1952, DNI 10.480.657, Argentina, de Profesión Jubilada, domiciliada en Elpidio Gonzalez 373, Villa Allende, Provincia de Córdoba, de Estado Civil Casada con Jorge García del Pino, DNI 8.107.143.Denominacion:VA FRIO SRL. y tendrá su domicilio social en 27 de abril 370, piso 27, Of. D de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto social.La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a saber: a) Compraventa, permuta, distribución, acopio, consignación, comisión, representación, franquicia, importación y exportación de alimentos frescos, alimentos congelados y sus derivados; b) Compraventa, permuta, distribución, acopio, consignación, comisión, representación, franquicia, importación y exportación, fraccionamiento de alimentos encurtidos en general, aceites y derivados; prestación de servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de víveres crudos, cocidos, congelados, conservados, termoestabilizados; incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, productos de carácter gastronómico, como asimismo mediante la atención y servicios de comedores y refrigerios en reparticiones o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, bares, pizzerías,sandwicherías, confiterías, participar en licitaciones públicas o privadas.Importación y Exportación:Compra, venta, fraccionamiento, consignación, franquicia, importación, exportación y distribución de aceites, aceitunas y todos

sus derivados, aceite comestible, y toda clase de alimentos frescos o conservas y productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás productos vinculados a la industria frigorífica avícola, pesquera y alimenticia en general.- c)Industrial: Fabricación, producción, elaboración, compra, venta, comercialización, envasado, franquicia, distribución de todo tipo de productos alimenticios, en especial de aceites, aceitunas, grasas, producción de aceites crudos y sus derivados obtenidos por trituración y/o extracción,su conservación, fraccionamiento, envasado, embalaje y transporte;c) Servicio de transporte de cargas propias y de terceros,d) Compraventa, permuta, locación, loteo, urbanización, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales;e)Préstamos con o sin garantía real y/o personal relacionados con la actividad referida en incisos anteriores y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato societario.Capital social:El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$100.000), dividido en cien (100) cuotas de mil pesos que los socios suscriben e integran de la siguiente manera, el Sr. Ramiro García del Pino el 70% (setenta cuotas) y la Sra. Ana Cecilia Comes el 30% (30 cuotas), en dinero en efectivo. Al momento de la inscripción en el Registro Público de Comercio acreditarán el depósito del 25% y el restante 75% se comprometen a integrarlo dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de inscripción en el mencionado registro. Fiscalizacion:la realizan los socios.Administracion y representación legal:La administración y representación legal será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no. precedida de la razón social adoptada y seguida de la enunciación de "Socio Gerente." Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Duración: 99 años. OLMOS, María Eugenia. Secret Juzg 1ra.Ins 1ª CC.13ª-CON-SOC. 1-SEC-CÓRDOBA.

1 día - N° 115472 - \$ 1697,83 - 01/09/2017 - BOE

PUNTA LA ROCA S.A.

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 22/02/2017, y Acta Rectificativa del 30/03/2017 Socios: Natalia Noemí Gramajo, DNI: 30.168.064, Arg, nacida el 05/09/1983, soltera, comerciante, y Romina Vanesa Gramajo, DNI: 37.574.252, Arg, nacido el 28/06/1994, Soltera, Comerciante, y ambas con domicilio en Pasaje 1828, N° 3815 de la Cdad.

de Rosario, Prov. de Santa Fe, Rep. Arg. Denominación: PUNTA LA ROCA S.A. Dom. Legal: Av. Patria 979, de la Cdad de Cba, Prov. Cba, Rep. Arg. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento; Importación y exportación. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 v/ nominal c/u, Ord. Nomin. no endosables, clase "A" c/ derecho a 5 votos p/ acción. Natalia Noemi Gramajo, Suscribe 90 Acc; Romina Vanesa Gramajo suscribe 10 Acc. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. p/ llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Presedente. Natalia Noemí Gramajo, DNI: 30.168.064, Director Suplente: Romina Vanesa Gramajo, DNI: 37.574.252, con venc. del mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sind. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la Soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

1 día - N° 115603 - \$ 869,22 - 01/09/2017 - BOE

NIGECO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Socios: Facundo Daniel Córdoba, DNI 32.934.348, argentino, soltero, nacido el 07/09/1986, Administrador de empresas, con domicilio en Vicente Casares 1290 PB 2, Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, y Miguel Ángel Córdoba, DNI 39.006.783, argentino, soltero, nacido el día 04/08/1995, comerciante, con domicilio en Mza. 28 B, Casa 16, "203 Viviendas", Tartagal, General José de San Martín, Pcia. de Salta; 2) Fecha de instrumento de constitución y designación autoridades: 17/08/2017; 3) Denominación Social: NIGECO S.R.L.; 4) Domicilio: Pje. La Plaza 2370, Ciudad de Córdoba, Pcia.

de Córdoba; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES. i) Compra, venta, al por menor y/o por mayor, y alquiler de: maquinarias y equipos para la construcción de obras de ingeniería civil en general, viales, minería, energía, petróleo y forestal, con o sin operarios; compra, venta, al por menor y/o por mayor, y alquiler de: grupos electrógenos, compresores de aire, plataformas para trabajos en altura, manipuladores telescópicos y torres de iluminación; compra, venta, al por menor y/o por mayor, y alquiler de: maquinas, herramientas y equipos para movimientos de tierras, excavaciones, zanjos, canales, nivelaciones, desmontes y demoliciones; construir obras de ingeniería civil en general, actividades especializadas de construcción, instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; prestar servicio de transporte automotor de cargas; construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales; ejecutar la construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte; ejecutarla construcción, reforma y reparación redes de distribución de energía eléctrica, gas, agua, telecomunicaciones y otros servicios públicos que requieran de dicha infraestructura; prestar servicios de movimiento de suelos, excavaciones, zanjos, canales, nivelaciones, desmontes, demoliciones y retiro de material; desarrollar, construir, comercializar y administrar emprendimientos inmobiliarios; a tales efectos, la sociedad podrá llevar a cabo la explotación de establecimientos comerciales pudiendo instalar sucursales, en todo el territorio del país. ii) Además la sociedad podrá explotar comercialmente supermercados y/o almacenes para la venta y/o distribución, al por mayor y al por menor, de productos alimenticios en general, productos de panificación, alimentos congelados; vender, comprar, distribuir, exportar, importar al por mayor y al por menor bebidas gaseosas, alcohólicas, no alcohólicas, energizantes e infusiones; vender, comprar, distribuir, exportar, importar al por mayor y al por menor artículos de limpieza; vender y comprar, distribuir, exportar, importar al por mayor y menor de productos de quiosco, poli-rubro y/o almacén en general. FINANCIERAS. Llevar a cabo operaciones necesarias para el desarrollo de las actividades indicadas en los párrafos precedentes, tales como la toma y otorgamiento de créditos, comercialización e instalación de franquicias, venta de instalaciones, equipos, maquinas, insumos,

equipamientos y demás operaciones financieras que posibiliten la realización de las actividades inherentes al objeto social, excluyéndose todas las actividades y operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. COMPLEMENTARIAS. También la sociedad podrá, para la realización del objeto social, comprar, vender, alquilar, ceder y gravar inmuebles, fondos de comercio, títulos de créditos y cualquier otro bien mueble e inmueble; inscribir y/o registrar, comprar, vender, arrendar, ceder marcas y patentes, dominios y/o sitios de internet; también podrá celebrar contratos de mutuo y comodato sobre cosas muebles o inmuebles. La sociedad podrá constituir y/o participar en otras sociedades, conjuntamente con otras personas físicas o jurídicas. Asimismo podrá adquirir cuotas sociales o acciones de sociedades legalmente ya constituidas, todo ello conforme os tipos societarios establecidos por la Ley General de Sociedades, y a los fines de cumplir con el objeto social del presente. Además podrá celebrar contratos de colaboración empresaria con terceros; también podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ella; gestionar obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los Estados nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger negocios sociales, solicitar su anotación en los Reg. de Proveedores del Estado nacional, provincial o municipal así como ante todo otro ente autárquico o descentralizado con capacidad para contratar, dar y tomar bienes muebles o inmuebles en locación o arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos tendiente a la realización del objeto social; 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir inscripción Reg. Publico. 7) Capital Social: \$80.000; 8) Administración y Representación a cargo Facundo Daniel Córdoba (socio gerente); 9) Fecha cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Juzg. 1ª Inst. C.C. 7ª Nom - Con. Soc. 4 Sec.

1 día - N° 115628 - \$ 2325,63 - 01/09/2017 - BOE

ALLTECHOFFER S.A.S.

Constitución de fecha 3 de agosto de 2017. Socios: 1) MARCOS IVAN GONZALEZ, D.N.I. N° 26089853, CUIT-CUIL N° 20260898532, nacido el día 25/06/1977, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Uritorco 2512, de la ciudad de Córdoba Capital,

Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación: ALLTECHOFFER S.A.S. Sede: Solares 2512, barrio Muller, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INFORMÁTICO: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital social es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte (\$1.7720.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Ciento Setenta y Siete Con Veinte Céntimos (\$1.77.20) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. MARCOS IVAN GONZALEZ suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte (\$1.7720). Administración: La administración estará a cargo del Sr. MARCOS IVAN GONZALEZ

D.N.I. N° 26089853 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Se designa al Sr. MARCOS ANDRES ALLENDE D.N.I. N° 32208364 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS IVAN GONZALEZ D.N.I. N° 26089853. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 115656 - \$ 1503,90 - 01/09/2017 - BOE

CLEANER SERVICE S.A.

LA CUMBRE

Constitución de fecha 5 de Julio de 2017. Socios: LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.902.594, nacido el día 25 de Noviembre de 1978, de 38 años de edad, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Los Jazmines N° 636, de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba; y LEANDRO ANDRES ROSSI, D.N.I. N° 22.382.067, nacido el día 03 de Noviembre de 1971, de 45 años, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 293 de la ciudad de La Falda, Provincia de Córdoba. Denominación: CLEANER SERVICE S.A. con domicilio legal en calle Belgrano N° 504 de la ciudad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en R.P.C. Objeto social: Prestación de servicio de limpieza integral para entidades públicas -nacionales, provinciales ó municipales- o privadas, como también sociedades del Estado-, fábricas, industrias, empresas, bancos, comercios, hospitales, clínicas o centros de atención médica, colegios, institutos de enseñanza, clubes, entidades deportivas, salas para eventos, servicios de desinfección, control de plagas, limpieza de tanques, tratamiento de espacios verdes, mantenimiento, desmalezamiento, etc., adquisición, venta, comercialización, distribución y suministro de productos de limpieza en general -como mayorista o minorista-, como detergentes, desengrasantes, bactericidas, descartables, etc., adquisición, venta, locación, reparación de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, etc., utilizadas para la prestación de los mencionados servicios. Podrá representar y actuar como agente de empresas relacionadas con el

rubro y en general todo tipo de actividades relacionadas con su objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital es de PESOS CIENTO CUATRO MIL (\$104.000) representado por 1.000 acciones de valor nominal CIENTO CUATRO pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. Suscripción: El socio LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, Integradas en bienes de uso que se encuentran acompañados en el inventario de bienes aportados realizado por el Cr. Sebastián Moyano Escalera, debidamente certificado por el Consejo de Ciencias Económicas. El socio LEANDRO ANDRES ROSSI, suscribe la cantidad de QUINIENTAS (500) acciones, integra en bienes que se encuentran acompañados en el inventario de bienes realizado por el mismo contador, debidamente certificado por el Consejo de Ciencias Económicas. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de 2 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Sr. LEONARDO VICENTE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 26.902.594; Director Suplente LEANDRO ANDRES ROSSI, D.N.I. N° 22.382.067. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 115657 - \$ 1441,12 - 01/09/2017 - BOE

VILLALBA DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES S.R.L.

Fecha del instrumento constitutivo: 13 de Julio del 2017 con firmas certificadas notarialmente el 02/08/2017. Socios: Teresa Beatriz VARELA, D.N.I. n° 4.121.374, de 75 años de edad, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión doctora en odontología, con domicilio en Fragueiro n° 267 de la Ciudad de Córdoba; y Raúl Horacio VILLALBA, D.N.I. n° 20.380.082, de 49 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión doctor en odontología, con domicilio en Félix Aguilar n° 1031, B° Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba. Denominación: Villalba Diagnóstico por Imágenes S.R.L. Domicilio sede social: Fragueiro

ro n° 267 de la Ciudad de Córdoba. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el registro público de comercio. Objeto: prestación de servicios por cuenta propia, asociada con terceros o mediante la contratación de profesionales idóneos, de servicios profesionales de odontología en todas sus especialidades, como también de diagnóstico por imágenes relativos a la odontología, a la medicina y el arte de curar y dictado de cursos de capacitación y formación tanto para profesionales particulares, estudiantes de odontología y entidades públicas y también privadas. Dentro de estas actividades y a modo ilustrativo y sin que signifique limitación alguna, se destaca: 1- Prácticas de diagnóstico por imágenes: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros la instalación y explotación de establecimientos, donde se centren los medios para el desarrollo de las diversas especialidades del arte de curar, y en especial destinados a la aplicación de métodos de estudio, diagnóstico e investigación, buscando un adecuado tratamiento de las enfermedades de aplicación de los más modernos conocimientos propios de la ciencia y el arte médico, apoyados en la tecnología más adecuada. Diagnóstico por imágenes, radiología, radiología a domicilio, tomografía computada, tomografía computada cone beam, ecografía, densitometría ósea, resonancia magnética nuclear, mamografía, y cualquier otro tipo de sistema que reemplace, sustituya o complemente a cualquier de ellos, creado o a crearse. Promoción de la salud y actividades deportivas, esponsorio, imagenología deportiva, educación para la salud, medicina laboral, promoción y/o organización de eventos, cursos y/o capacitación relacionados con la salud humana, compra venta exportación e importación de equipos e insumos relacionados con el diagnóstico por imágenes, alquiler, administración, financiación de espacios relacionados con el diagnóstico por imágenes. Organizar tales servicios, contratando la instalación existente dentro de centros asistenciales creados o a crearse, u organizar nuevas instalaciones en los mismos. Prestaciones médicas: gerenciamiento de centros médicos, clínicas, sanatorios, consultorios médicos u odontológicos. Internación, laboratorio, radiología domiciliaria y en clínicas y por urgencias; asistir emergencias; transporte de pacientes por toda vía o medio; cobertura médica a eventos, reuniones deportivas, educativas y turísticas. Asesoramiento médico y comercial a empresas. Todo otro servicio sanitario y la contratación con instituciones y/o profesionales relacionados con la salud en todos sus niveles, ya sean estos de primero, segundo o tercer nivel. 2- Prácticas odontológicas: a) Realización, imple-

mentación, ejecución y prestación de todo tipo de los servicios y consultas multiprofesionales en ingeniería biomédica, estética y dental, todo tipo de servicios en salud oral en las especialidades dentales en prevención de enfermedad estomatognática, protección específica contra enfermedades dento-buco-máximo-faciales, operatoria dental, endodoncia, ortodoncia, periodoncia, odontopediatría, prótesis, cirugía máxilo-facial, implantes dentales y odontología integral, prostodoncia (fija, removible parcial o completa) de ortopedia dentomaxilar, ortodoncia oculta, ortodoncia cosmética, de cirugía simple y cirugía máxilo-facial, odontología integral, cosmética dental, acciones higienistas y protésicos dentales; historia clínica, profilaxis, aplicación de flúor, control de placa bacteriana, sellador de fosas y fisuras, restauraciones temporales (curaciones, i.r.m.), coronas acero cromo o policarboxilato, pulpotomías, pulpectomías, amalgamas, resinas, compomeros, incrustaciones, endopostes, prótesis fija, prótesis removible, prostodoncia total, guarda oclusal, alveoloplastia, frenilectomía, vestibuloplastia, raspado y curetaje, gingivectomía y gingivoplastia, biopsias, placa hawley, placa schwarz, mantenedor de espacio, arco lingual, máscara facial, aparatología miofuncional, brackets, aparatos para corrección de hábitos (trampa de dedo, lengua, lip-bumper) y arco extraoral; b) Acciones de vinculación, de interconsulta con otros profesionales de la salud como médicos generales y especialistas, terapeutas en rehabilitación humana como fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos, médico cirujano con especialidad en nutrición y estética médica, médico cirujano con especialidad en medicina interna y subespecialidad en nefrología, y aún con otros profesionales como psicólogos y trabajadores sociales, cuyo concurso se considera indispensable para recuperar la salud odontostomatológica de un cliente determinado; c) Compra, distribución, promoción, alquiler, comercialización, fabricación, producción, construcción y ensamble de productos, partes componentes y accesorios Eléctricos, electrónicos, cuánticos, de radiación electromagnética, por ultrasonido mecánicos, digitales y analógicos, como unidades dentales, rayos X, esterilizadoras, compresores, accesorios, muebles bombas de vacío, bombas recicladoras de agua para succión, lámparas comunes, lámparas ahorradoras de energía para cirugía, para unidades dentales y para blanqueamiento dental, cavitadores, limpiadores, mezcladoras, consolas de instrumental quirúrgico, lavadoras, cámaras intraorales, micromotores, brazos para monitores, banquetas, esterilizadoras, compresores, Biombos, nega-

toscopios, gabinetes de revelado, soportes de pantallas para diferentes unidades dentales, muebles y demás equipos y maquinaria relacionados con la industria odontológica integral, anexos y conexos; d) Mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, reparación, rehabilitación técnica, servicios generales e instalación de todos los equipos y aparatos que se utilizan en los consultorios dentales; e) Servicios técnicos de radiología, láser odontológico y laboratorio dental; f) Capacitación, adiestramiento, cursos presenciales y en línea de actualización de periodoncia, ingeniería biomédica, estética y dental, y diplomados en la materia. Para el cumplimiento del objeto y el equipamiento profesional necesario podrá realizar toda clase de operaciones financieras o crediticias, sobre operaciones comerciales, civiles, relacionadas con el objeto social, de fondos propios con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y sus modificatorias y toda otra que requiera el concurso público. Podrá contratar seguros; constituir y transferir prendas, hipotecas, usufructos, anticresis, dominio. Podrá realizar todo cuanto se relacione directamente con la actividad o sean anexos, o accesorios, derivados y/o afines, pudiendo celebrar todo tipo de actividad económica y profesional que sea afín, complementaria y/o vinculada al objeto social y que permita contribuir al mejor desenvolvimiento de la sociedad. Teniendo capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las respectivas leyes para todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo para todo ello relacionarse con el estado nacional, provincial ó municipal ó entes privatizados. Podrá realizar las actividades indicadas por cuenta propia ó de terceros, pudiendo asimismo asociarse con terceros, celebrar toda clase de contratos, operaciones bancarias, con bancos oficiales, públicos ó privados, pudiendo al efecto abrir cuentas corrientes, librar, endosar y aceptar cheques, giros, letras, pagarés, realizar ó retirar depósitos bancarios, descontar pagarés ó letras de cambio, giros, vales y billetes, constituyendo fianzas, garantías ó avales (con los límites establecidos en el presente), dando en caución o prenda títulos, valores ó mercaderías que les pertenezcan, quedando facultada para efectuar con los establecimientos bancarios toda clase de operaciones. Podrá también reclamar, cobrar y percibir cantidades de dinero, mercaderías o valores que se le adeuden, dando las cancelaciones o recibos correspondientes. Capital Social: PESOS CIENTO MIL (\$) 100.000. Representación y Administración: a cargo de unsocio gerente, revistiendo el carácter de Socio Gerente el Dr. Raúl Hora-

cio Villalba por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. Conc. y Soc. nº 6. Expte. 6508951. Fdo.: María Vanesa Nasif. Prosecretaría Letrada

1 día - N° 115658 - \$ 3796,23 - 01/09/2017 - BOE

URUNDAY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asam. Gral. Ordinaria del 24/02/2017 y Acta de Directorio N° 18 del 1/03/2017 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 Ejercicios. Presidente: Raúl Felipe DÍAZ, DNI 17.534.735. Vicepresidente: Esteban Felipe DÍAZ, DNI 6.685.135. Director Titular: José Javier DIAZ, DNI 16.904.194. Directora Titular: Susana María DÍAZ, DNI 18.175.994. Director Suplente: Esteban María DIAZ, DNI 14.798.732. Todos los nombrados establecen domicilio en calle Belgrano N° 124, P.A., B° Centro, ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 115671 - \$ 177,35 - 01/09/2017 - BOE

MARCA LÍQUIDA S.A.

MODIFICACIÓN DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 39 del 01/07/2016, se resolvió modificar la Sede Social, estableciéndose al efecto, el domicilio sito en Zona Rural, Km. 3 de la localidad de Cañada de Machado, Dep. Rio Primero, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 115682 - \$ 115 - 01/09/2017 - BOE

SOUTH LIVE S.R.L.

CONSTITUCION

Socios: Yanina Andrea Ramirez Vieyetz, DNI 28.023.416, CUIT 27-28023416-3 con domicilio real en calle calle San Martin N° 321, Villa Del Dique, Pcia. de Córdoba, casada, nacida el 21/12/1980, de 36 años, argentina, corredor público y el Sr. Santiago Andres Gomez Liquitay, DNI 31.751.281, CUIT 20-31751281-4, con domicilio real en calle San Martín N° 1752, Rio Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, casado, nacido el 07/10/1985, argentino, comerciante. Fecha contrato constitutivo: 20/10/2016 con firmas certificadas el 31/10/2016. Denominación: SOUTH LIVE S.R.L.. Domicilio social: Arturo M. Bas N° 136, 2° piso dpto. A, Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en

el país o en el extranjero, en inmuebles propios o de terceras personas en todo el territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) TEXTIL: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Podrá realizar importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras textiles, tejidos, hilados, tejidos naturales o artificiales, confección de ropas en todas sus formas, establecer y explotar fábricas de hilados y efectuar todo tipo de servicios relacionados con el objeto tales como servicios de tintorería, estampado, apresto de género, teñido y sus afines. Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente, representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones, realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos antes citados, y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 2) COMERCIAL: comercialización y confección, minorista y mayorista, de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal. La compra y venta minorista y mayorista de ropa, calzados para hombres, mujeres y niños en todas sus variedades, calidades y tipos. En cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: A) Distribución: la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de indumentaria, prendas de vestir y calzados, como asimismo el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación de dichos bienes, ya sean propios o de terceros. B) Dar y realizar representaciones comisiones, consignaciones y representaciones de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. La compra venta por mayor y por menor de todo tipo de accesorios para indumentaria, bijouterie, cosméticos, artículos y accesorios de cuero, calzados, marroquinería, lencería, ropa e indumentaria deportiva en general, y toda otra actividad relacionada con el objeto principal. Para el ejercicio de esta actividad la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de

toda clase de bienes inclusive registrables, pudiendo asociarse con terceros, u otras empresas o sociedades, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, y operar con instituciones bancarias o financieras de cualquier nivel, ya sean públicas o privadas.- Capital Social: \$100.000.- Administración: Gerente Titular: Yanina Andrea Ramirez Vieyetz, DNI 28.023.416. Gerente Suplente: Santiago Andrés Gomez Liquitay, DNI 31.751.281 Cierre de ejercicio: 31/12. Juzgado Civil y Comercial de 33º Nominación (Concursos y Soc. No 6) Expte. N° 6246630.Oficina

1 día - N° 115741 - \$ 1726,21 - 01/09/2017 - BOE

"TCM SRL"

CONST DE SOCIEDAD

SOCIOS Carlos Tomás CAMPO, argentino, DNI 30328603, nacido el 26/05/83, casado, 34 años, comerciante, y María José CASTRO, argentina, DNI 29091850, nacida el 22/01/82, casada, de 35 años, estudiante, domiciliados en Davila y Cartagena 1918, B° Ayacucho, Ciudad de Córdoba, Depto Capital, Pcia de Córdoba, Rep. Argentina, INST. CONSTITUTIVO: Contrato celebrado en Córdoba, el 08/06/17 y Acta Nro(08/04/17) 1. DENOMINACION "TCM SRL" DOMICILIO Dávila y Cartagena 1918, Córdoba, Córdoba. OBJETO realizar por cuenta propia. o de terceros, o asociados a terceros, o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: 1) Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones, fabricación, instalación, importación, comercialización, elaboración, de repuestos, accesorios, insumos y todo tipo de artículos y materiales eléctricos, mecánicos, y construcciones civiles para la industria, y todo otro tipo de producción vinculada directa o indirectamente a el rubro industrial en general.- b) MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado de electromecánico; c) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios en todas sus etapas: 1) Presupuestar, proyectar, diseñar, asesoramiento técnico, reparar, refaccionar y/o actuar en todas las áreas que integran su objeto, para la realización de sus fines la sociedad se podrá realizar todos los actos que se describen en el siguiente punto "Capacidad Jurídica" DURACION 80 años desde inscripción Reg.Public. de Comercio. CAPITAL: \$100.000 en especie. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION A cargo socio gerente

Carlos Tomás CAMPO CIERRE EJERCICIO El 30 junio de cada año. Of. 14/08/17. Juzg. 1° Inst. C y C 39° Nom.-Conc y Soc 7. Di Tuilio José Antonio. Juez. Matus de Capdevila Maria Cristina. Prosecretaria Letrada

1 día - N° 115759 - \$ 787,52 - 01/09/2017 - BOE

CENTROSECO ARGENTINA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

AVISO RECTIFICATORIO DE AVISO N° 112401 DEL 11/8/2017

Debió decir: Por Acta de Directorio del 31/07/2017 – Acta N° 45– se fija nueva sede social en calle Juan B. Justo N° 6.375 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 115765 - \$ 115 - 01/09/2017 - BOE

GLOBAL NOA SAS

CONSTITUCIÓN

1° Constitución de fecha 08 de Junio de 2017. 2° Socios: 1) Hernán Javier Jaime, D.N.I. N° 24.089.387, CUIT/CUIL N° 20-24089387-9, nacida el día 22 de Agosto de 1974, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle pública, manzana 46, lote 16, barrio Tejas Del Sur III, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba; y 2) Daniela Ines Capdevila, D.N.I. N° 23.195.199, CUIT/CUIL N° 27-23195199-2, nacida el día 16 de Febrero de 1973, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle pública, manzana 46, lote 16, barrio Tejas del Sur III, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba. 3° Denominación: GLOBAL NOA S.A.S. 4° Sede: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: calle pública, manzana 46, lote 16, barrio Tejas del Sur III, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5° Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. 6° Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realiza toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios

presentes o futuros, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Prestación de los servicios de promoción de préstamos y otros productos y/o servicios bancarios o financieros en concesionarios de rodados y comercios de venta de artículos del hogar. 7° Capital: El capital es de pesos veinte mil (\$20.000,00) representado por 2000 acciones de valor nominal 10,00 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) Hernán Javier Jaime, suscribe la cantidad de un mil (1000) acciones. 2) Daniela Ines Capdevila, suscribe la cantidad de un mil (1000) acciones. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el 25% en este acto, obligándose los socios, a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. 8° Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador titular, y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, y por un administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. 9° Designación de Autoridades: 1) Administrador Titular: Hernán Javier Jaime, D.N.I. N° 24.089.387; 2) Administrador Suplente: Daniela Ines Capdevila, D.N.I. N° 23.195.199. 10° Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 11° Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de controlar del art. 55 de la ley 19.550. 12° Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 115767 - \$ 1395,54 - 01/09/2017 - BOE

CASTEL OBRAS Y SERVICIOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por Acta de Subsanación de fecha 30 de agosto de 2017 los únicos socios de "CASTEL OBRAS Y SERVICIOS S.A." señores GUSTAVO ALBERTO MAMMANA, D.N.I. 24.615.798, CUIT 20-24615798-8 y SANDRA RAQUEL HERRERO, D.N.I. 27.548.412, CUIT 27-27548412-7, de 37 años, argentina, Contadora Pública, casada, con domicilio en calle Avellaneda N° 401, La Calera, Córdoba, resolvieron subsanar la sociedad en los términos del art. 25 de la Ley 19.550. El señor Alberto Sebastián Mammana, DNI N° 7.978.086, cedió la totalidad de sus acciones a Sandra Raquel Herrero, quedando el capital social de esta manera: capital social será de \$

140.000 representado por 14.000 acciones ordinarias, clase A, de valor nominal pesos diez (\$10), nominativas no endosables, con derecho a un voto, suscriptas conforme al siguiente detalle: Gustavo Alberto Mammana siete mil (7.000) acciones y Sandra Raquel Herrero siete mil (7.000) acciones. El capital se encuentra integrado en su totalidad, conforme con los estados contables cerrados al 15 de agosto de 2017, que forman parte de la presente acta. Por la renuncia de Alberto Sebastián Mammana al cargo de director suplente, se designan para integrar el órgano de administración al señor GUSTAVO ALBERTO MAMMANA en el cargo de Presidente y a la señora SANDRA RAQUEL HERRERO en el cargo de Directora Suplente. Asimismo, resolvieron Ratificar el Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 29/05/2015 y dejar sin efecto el Acta de Subsanación de fecha 05/09/2016.

1 día - N° 116042 - \$ 1267,70 - 01/09/2017 - BOE

BOLLATI AGROPECUARIA S.A.

LA PLAYOSA

EDICTO RECTIFICATORIO

A los 29 días del mes de agosto de 2017 se corrige el edicto N° 112645 del día 14/08/2017 se adiciona: "Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. No obstante, los accionistas adquieren las facultades de controlador dispuesta en el artículo 55.- Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente."

1 día - N° 115787 - \$ 176,92 - 01/09/2017 - BOE

VANDERHOEVEN AGRICOLA S.A.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se rectifica edicto n° 85822 de fecha 25/01/2017 dejando sin efecto lo que dice "y corresponde hasta el 14 de enero de 2020" por no tener valor. El Directorio.

3 días - N° 115507 - \$ 519 - 04/09/2017 - BOE

GRANITOS HUERTA S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea N° 20 Ordinaria y Acta de Directorio N° 102, ambas de fecha 19/05/2017,

se procedió a efectuar la elección de Autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Eduardo Omar De Vita, D.N.I. N° 12.697.075; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE Adriana Hebe Hoyos, D.N.I. N° 13.111.365 y DIRECTOR SUPLENTE: Irene Lobato, D.N.I. N° 14.991.245. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 115663 - \$ 161,01 - 01/09/2017 - BOE

COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Colegio de Bioquímicos de la Provincia de Córdoba comunica la Cancelación de las Matrículas Profesionales N° 4292; 4435; 4669 y 5049 dispuesta por Resolución T N° 10715/2017 a partir del 10 de agosto de 2017, en virtud de los artículos 41° inc. d) de la Ley, Art. 54° inciso k) del Estatuto, Decreto 6466/78 y Decreto 1943/79, Art. 26° inciso b) de la Ley 5197 y Art. 45° inciso d.

1 día - N° 115465 - \$ 124,89 - 01/09/2017 - BOE

IMPLANTES QUIRURGICOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

En Asamblea Ordinaria N° 15 del 20 de Mayo de 2017 se resolvió: I) Designación de todos los accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. II) Aprobación del Balance y Memoria cerrado el 31/12/2016. III) Aprobación de la Gestión del Directorio al 31/12/2016. IV) Designar en el cargo de Presidente a Leonardo Fabián Venturilli, DNI 21.175.599; Director Titular: Vicepresidente a Sergio Alfredo Goris, DNI 17.943.740 y como Director Suplente a Daniel Alfredo Venturilli, DNI 31.493.930. V) Se prescinde de Sindicatura.

5 días - N° 115547 - \$ 908,25 - 07/09/2017 - BOE

SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS S.R.L.

Por el presente se amplía el edicto n° 110687 de fecha 18/08/2017, poniendo de manifiesto que el mismo corresponde a la sociedad SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS SRL. Juzg. 1° Inst. C.C.52°-CON SOC 8-SEC.-

1 día - N° 115668 - \$ 115 - 01/09/2017 - BOE

TAVSOL ARGENTINA S.A.

VILLA DOLORES

Se ratifica, rectifica y amplía el Aviso N° 113849 publicado el 22/08/2017 en lo siguiente: Al co-

mienzo del edicto donde dice: "...Por Asamblea Extraordinaria del 03/03/2017, se resolvió ...". Deberá decir: "TAVSOL ARGENTINA S.A inscrita en IGJ de la ciudad de Bs As, bajo el N° 6243 del Libro 73 de Sociedades por Acciones el 21/04/2015, en Asamblea Extraordinaria del 03/03/2017, resolvió..."

1 día - N° 115782 - \$ 117,15 - 01/09/2017 - BOE

SMART SHOP TECHNOLOGIES S.A.

Rectifica domicilio de Sede Social publicado el 22/08/2017, N° 113228. El correcto es: "Avenida Fuerza Aérea 1700, piso PB, LOCAL 108, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina".

1 día - N° 116031 - \$ 165,75 - 01/09/2017 - BOE

MEDIOS & PLANNING SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Córdoba, 31/05/2017. El Sr. ESTEBAN MIRAVALLS DNI 27.172.169, por una parte y en adelante "EL CEDENTE", y por otra parte, el Sr. RODRIGO MIRAVALLS DNI 32.739.416, CUIT 20-32739416-9, argentino, nacido el 8/11/1986, soltero, empresario, con domicilio en Av. General Paz 55, piso 12, departamento "D", ciudad de Córdoba, en adelante "EL CESIONARIO", convienen en celebrar contrato de cesión irrevocable de cuotas sociales de "MEDIOS & PLANNING SRL" inscrita bajo la matrícula 17.303-B del 17/07/2014, que se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: "EL CEDENTE" vende, cede y transfiere a "EL CESIONARIO", en forma irrevocable, la cantidad de setenta (70) cuotas sociales de pesos trescientos (\$300) cada una de ellas, por un total de pesos veintiún mil (\$21.000). SEXTA: El total de las cuotas sociales quedarán distribuidas: a) Para el Sr. RODRIGO MIRAVALLS, 70 cuotas sociales de pesos trescientos (\$300) cada una, por un total de pesos veintiún mil (\$21.000), y b) el Sr. JUAN PABLO PEREZ, 30 cuotas sociales de pesos trescientos (\$300) cada una, por un total de pesos nueve mil (\$9.000), debiéndose readecuar el artículo cuarto del contrato social el que quedará redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos trescientos (\$300) valor nominal cada una distribuidas en la siguiente proporción: (i) el Sr. RODRIGO MIRAVALLS, suscribe la cantidad de setenta (70) cuotas sociales de pesos trescientos (\$300) cada una, por un total de pesos veintiún mil (\$21.000), y (ii) el Sr. JUAN PABLO PEREZ, la

cantidad de treinta (30) cuotas sociales de pesos trescientos (\$300) cada una, por un total de pesos nueve mil (\$9.000). El capital suscrito es integrado en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo completarse la integración del saldo en el término no superior a dos años (art. 149, 2° párrafo, ley 19.550). Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social con el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. SEPTIMA: El Sr. Juan Pablo Pérez DNI 41.018.497 NO tiene oposición alguna que realizar respecto ésta operación de venta. OCTAVA: Se decide modificar el artículo quinto del contrato social. ARTICULO QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RODRIGO MIRAVALLS DNI 32.739.416, quien revestirá la calidad de socio gerente, por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social, deberá estar precedida por el sello de la sociedad. El gerente designado acepta el cargo que le ha sido conferido, se notifica del plazo de duración del mismo y declara bajo juramento no encontrarse inhibido o comprendido por prohibición legal alguna, denunciando domicilio en calle Corral de Bustos N°9219, barrio Lomas Rivera Indarte, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Juzg. 1° Inst. y 26° Nom. C. y C. - Expte. 6348497.

1 día - N° 116059 - \$ 2683,84 - 01/09/2017 - BOE

RITOM S.R.L.

VILLA MARIA

INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Juzg. 1° Inst. 3ª. Nom. C.C. y Flia., Villa María, Sec. N° 5.- Autos: "RITOM S.R.L. - INSCRIP. REG.PUB.COMERCIO" Expte. n° 6359912.- 1) Fecha Constitución: 02/06/2017. 2) Socios: Ricardo Alejandro PEDRAZA, D.N.I. 17.145.675, casado, argentino, nacido el 27 de Febrero de 1965, domiciliado en calle Córdoba 278 de la ciudad de Villa María (CBA), de profesión comerciante; y Tomás Cesar PEDRAZA, D.N.I. 21.757.135, casado, argentino, nacido el 18 de Agosto de 1970, domiciliado en calle Victoria Ocampo 1564 de la ciudad de Villa María (CBA), de profesión comerciante.-3) Denominación de la Sociedad: RITOM S.R.L. 4) Domicilio Córdoba 148 de la ciudad de Villa María, Provincia de

Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la actividad de exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la propia Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo 6) Capital social: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos CINCUENTA MIL (\$50.000.00), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas de Pesos CIEN (\$100.00) cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Ricardo Alejandro PEDRAZA la cantidad de DOCIENTAS CINCUENTA (250) Cuotas por valor de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000.00) que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital, y Tomás Cesar PEDRAZA la cantidad de DOCIENTAS CINCUENTA (250) Cuotas por valor de Pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000.00) que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital. El Capital Social se integra en efectivo, en éste acto el veinticinco por ciento (25%) y el resto en el término de dos años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público. 7) Plazo: El plazo de duración se fija en CINCUENTA AÑOS a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. El plazo fijado podrá ser prorrogado por decisión unánime de los socios antes de expirar el mismo y deberá ser inscripta en el Registro Público. 8) Administración y representación de la Sociedad: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Ricardo Alejandro PEDRAZA, quien revestirá el cargo de Socio Gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación,

dentro o fuera del país, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. 9) Cierre del ejercicio: El día 31 de Mayo de cada año se practicará el Inventario y Balance General. La aprobación del balance e inventario requerirá la mayoría que dispone la cláusula undécima de éste contrato, a cuyos fines los socios reunidos en asamblea resolverán sobre los estados contables del ejercicio, para cuya consideración serán convocados dentro de los cuatro meses de su cierre.-

1 día - N° 116087 - \$ 3225,04 - 01/09/2017 - BOE

FRANCIA SOCIEDAD ANONIMA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 341 de Asamblea General Ordinaria N° 54 de fecha 19 de mayo de 2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Marcelo Antonio Francia, D.N.I. N° 20.381.051; y (ii) Director Suplente: Antonio Enrique Francia, D.N.I. N° 6.506.829; todos por término estatutario.

1 día - N° 115422 - \$ 115 - 01/09/2017 - BOE

PUNTAPIE S.A.

RECTIFICACIÓN EDICTO CONSTITUCIÓN

Se rectifica edicto n° 95718 de fecha 18/04/2017. En cuanto se agrega el dni de los miembros del directorio, quedando de la siguiente manera la designación de autoridades: como director titular presidente: Roque Ivan Federico dni n° 23.440.270 y como director suplente: Piva Julieta dni n° 29.136.102.

1 día - N° 116220 - \$ 250,90 - 01/09/2017 - BOE

"ALTO SALGUERO PARK S.A."

CONSTITUCIÓN.

Lugar y fecha: En la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, 10/07/2017. Socios: José Gabriel THEAUX, argentino, 67 años de edad, D.N.I.N° 8.358.270, Cuit. N° 20 – 08358270 – 8, casado en 1°s nupcias con Norma Margarita Baruzzi, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Bedoya N° 223, Sexto Piso, de esta ciudad; Norma Margarita BARUZZI, argentina, 65 años de edad, D.N.I.N° 10.172.840, Cuit N° 23 - 10172840 - 4, casada en 1° nupcias con José Gabriel Theaux, Abogada, domiciliada en calle Bedoya N° 223, Sexto Piso, de esta ciudad; Eduardo Luis MORTARA, argentino, 59 años de edad, D.N.I.N° 13.727.308, Cuit N° 20 – 13727308 – 0, casado en 1° nupcias con Silvia Mónica Bosco, Ingeniero Civil, domiciliado en calle Allende N° 769,

de esta ciudad; Maximiliano DANIELI, argentino, 39 años de edad, D.N.I.N° 26.489.721, Cuit N° 20 – 26489721 – 2, casado en 1° nupcias con Laura Rosalía Acheriteguy, Ingeniero Civil, con domicilio en calle 9 de Julio 4191, B° Uritorco, de esta ciudad. Denominación: "ALTO SALGUERO PARK S.A." Sede social y domicilio calle Bedoya N° 223 planta baja, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 (noventa y nueve) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: explotación de Playa de Estacionamiento y Garage ubicado en el Edificio de calle OBISPO SALGUERO N° 319 mediante el alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, gravar, alquilar y/o subalquilar todo tipo de bienes muebles y/o equipamientos propios para la explotación mencionada. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el Artículo 375, incisos "h" – "j" – "k" del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Capital Social: PESOS CIEN MIL - \$ 100.000, representado por Cien acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a un voto por acción, de Pesos Un mil de valor nominal cada una, y que se suscriben conforme al siguiente detalle: El señor José Gabriel Theaux, la cantidad de treinta acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a Pesos Treinta mil - \$ 30.000 de capital, la señora Norma Margarita Baruzzi, la cantidad de treinta acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a Pesos Treinta mil - \$ 30.000 de capital, el señor Eduardo Luis Mortara, la cantidad de treinta acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a Pesos Treinta mil - \$ 30.000 de capital, y el señor Maximiliano Danieli, la cantidad de diez acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, equivalentes a Pesos Diez mil - \$ 10.000 de capital. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), los que durarán en sus funciones por el termino de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos en sucesivos ejercicios. La asamblea general ordinaria puede además, designar en

igual o menor número, suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, que permanecerá en el cargo hasta que la próxima Asamblea designe los reemplazantes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes para reemplazar al titular en caso de ausencia o impedimento, será obligatoria. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente en el caso de pluralidad de Directores, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá por lo menos una vez por mes, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Designación de Autoridades: Presidente: José Gabriel THEAUX, argentino, 67 años de edad, D.N.I.N° 8.358.270, domiciliado en calle Bedoya N° 223, Sexto Piso, de esta ciudad. Como Vicepresidente: Eduardo Luis MORTARA, argentino, 59 años de edad, D.N.I.N° 13.727.308, domiciliado en calle Allende N° 769, de esta ciudad. Director Suplente: José Esteban THEAUX, argentino, nacido el cuatro de agosto de mil novecientos setenta y ocho, D.N.I.N° 26.673.346, Cuit 20 – 26673346 – 2, domiciliado en calle Suboficial Andrada N° 29, Barrio Inaudi. Representación: estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, en forma conjunta, y/o en su caso por quien legalmente deba sustituir a uno cualquiera de ellos. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispone el Art. 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas el derecho de controlar que fija el Art. 55 de dicha Ley. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la Ley citada, actuará en todo de acuerdo a lo previsto legalmente en

el Art. 284 de la Ley 19.550 y concordantes, asimismo si la sociedad quedará comprendida en cualquiera de los demás incisos del Art. 299 de la misma Ley, anualmente la Asamblea deberá elegir una comisión Fiscalizadora que será remunerada en la forma que determine dicha asamblea. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 115556 - \$ 2409,91 - 01/09/2017 - BOE

NORBE S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 25/07/2005, ha resuelto por unanimidad proceder a la reducción del capital social conforme a las necesidades operativas de la empresa por un total de pesos ciento treinta mil (\$ 130.000). Con motivo de la presente reducción de capital se modifica el Art. 4° de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS SETENTA Y SEIS MIL (\$ 76.000) representado por setenta y seis mil (76.000) acciones de un peso cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la resta del Capital anterior de pesos doscientos seis mil (\$ 206.000) y la reducción que se resuelve por la presente Asamblea de pesos ciento treinta mil (\$ 130.000) efectuada con anterioridad, hacen al total del nuevo capital social de pesos setenta y seis mil (\$ 76.000); y se resolvió por unanimidad establecer en la cantidad de un Director Titular y un Director Suplente el número de Directores para integrar el Órgano de Administración (Directorio) y designar a Carina del Valle MICOLINI, D.N.I. N° 22.136.994,

CUIT/CUIL 27-22136994-2, argentina, nacida el 09/12/1971, de 33 años de edad, divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Venecia 624 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina para ocupar el cargo de Presidente del Directorio; y a Claudia Beatriz MICOLINI, D.N.I. N° 23.095.425, CUIT/CUIL 27-23095425-4, argentina, nacida el 17/12/1972, de 32 años de edad, casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Udine 226 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, para ocupar el cargo de Director Suplente; todos los Directores constituyen domicilio especial en calle Dean Funes 26, 1° piso, oficina 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. No se designa Órgano de Fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, poseyendo los socios el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.G.S., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc.2 de igual cuerpo legal.

1 día - N° 116129 - s/c - 01/09/2017 - BOE

CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Central Bioelectrica Uno S.A., de fecha 06/12/2016, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo primero, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: La sociedad se denomina CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 115950 - \$ 288 - 01/09/2017 - BOE